

Eco Ed Impact Corp | Procedimiento de Quejas y Política de No Discriminación

Eco Ed Impact Corp no discrimina por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, edad o discapacidad en sus programas o actividades, de acuerdo con las leyes federales de derechos civiles, incluidas las Partes 5 y 7 del 40 C.F.R. Si usted cree que ha sido víctima de discriminación mientras participaba en uno de nuestros programas, tiene derecho a presentar una queja.

Formatos alternativos de este procedimiento están disponibles bajo solicitud para personas con discapacidades visuales o auditivas.

Eco Ed Impact Corp proporcionará servicios de acceso lingüístico, incluida la traducción o interpretación, según sea necesario para garantizar el acceso significativo a personas con dominio limitado del inglés.

Cómo Presentar una Queja:

Las quejas deben ser presentadas por escrito dentro de los 180 días posteriores a la presunta discriminación.

Envíe las quejas a:

Alexandra Hughes

Directora Ejecutiva, Contacto de Derechos Civiles

Eco Ed Impact Corp

25 SE 2nd Ave, Suite 550

Miami, FL 33131

Correo electrónico: a.hughes@ecoedimpact.org

Teléfono: (305) 760-9140

Qué Sucede Después:

Su queja será reconocida dentro de los 10 días hábiles. Luego se llevará a cabo una revisión y usted recibirá una respuesta por escrito dentro de los 30 días hábiles con nuestras conclusiones y cualquier resolución propuesta.

No Represalias:

No enfrentará ninguna represalia por presentar una queja o participar en el proceso de investigación.

Declaración de Cumplimiento de la EPA y OMB:

Esta recopilación de información está aprobada por la OMB bajo la Ley de Reducción de Trámites, 44 U.S.C. 3501 y siguientes (Número de Control OMB 2030-0020). Las respuestas a esta recopilación de información

son necesarias para obtener un acuerdo de asistencia. Una agencia no puede llevar a cabo ni patrocinar, y una persona no está obligada a responder, una recopilación de información a menos que muestre un número de control válido. Las estimaciones del tiempo para responder son de aproximadamente 0.5 horas por respuesta. Los comentarios deben enviarse al Director de la División de Apoyo Regulatorio, Agencia de Protección Ambiental de los EE. UU. (2821T), 1200 Pennsylvania Ave., NW, Washington, D.C. 20460. Incluir el número de control OMB en toda la correspondencia.